

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

AMALIA GLADYS URTUBEY

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel ZABALE ( Juez ), secretaria de la autorizante, se ha ordenado que la Martillera Amalia Gladys Urtubey ( C.U.I.T. Nº : 27-11126313-8 ) dentro de los autos caratulados " EUFI S. A. S / SOLICITUD PROPIA QUIEBRA "-Expte. C.U.I.J Nº: 21-02922074-0, venta por licitación pública el día 17 de febrero de 2022 a las 09,00 hs. en la Sala de este Juzgado, VIA ZOOM, con todos los interesados, cuyas ofertas iguallen o superen la base de los siguientes lotes : Lote Nº: 1 : 001- 9 Máquinas de Coser " SUNSTAR "-002-11 Máquinas de Coser " PFAFF"-003-1 Remalladora " YAMATO"-004- 4 Remalladoras " BROTHOR"-006 - 2 Máquinas de Coser " JUKI "- 007 1 Máquina de Coser " KANSAI SPECIAL" - 008- Máquinas de Coser " BRUCE "-009-11 Máquinas de Coser CONSEW" - 010-7 Máquinas de Coser " FDM" - 011 - 1 Máquina de Coser "YAMATO" Serie 47- 012-1 Remalladora " BRUCE " - 013 - 1 Máquina Sacabocados de pié - 014 - 1 Máquina de Coser " ROCKET RIMOLDI " - 015 -1 Máquina de Coser " VOLVO " - 016 - 3 Máquinas de Coser "SIRUBA "-017- 2 Máquinas de Coser " RIMOLDI " -018 - 1 Remalladora " SIRUBA " - 019 - 1 Máquina de Coser " SINGER " -020 - 21 Matafuegos de 5 Ks. - 021 - 2 Carros Matafuegos Grandes - 022 - 2 Máquinas de Coser " GENSY " - 023 - 2 Máquinas de Coser " TOYOTA " - 024 - 1 Máquina de Coser " BRUCE " BRC T488 - 025 - 1 Máquina de Coser pespuntos " CONTI COMNLETT " - 026 - 2 Máquinas de Coser " DURKOPP ADLER " - 027 - 1 Máquina de Coser " MITSUBISHI " - 028 - 1 Máquina de Coser " MAQI " - 029 - 1 Máquina de Coser " DURKOPP ADLER 745 speed pocket -030 - 1 Máquina de Coser " BRUCE BRC 8900 D4 " - 031 - 1 Máquina de Coser " JACK " - 032 - 2 Máquinas de Coser " SINGER " - 033 - 1 Máquina de Coser " BROTHOR " LK3B826-3 - 034 - 2 Máquinas de Coser " SIN-GER " 275 E 1 -080 - 1 Remalladora " NAUMANN " - 081 - 1 Máquina de Coser " JACK " - 090 - 2 Máquinas de Coser " REECE " - 091 - 1 Máquina " REMELDI " Sin Funcionar - 096 - 1 Remalladora " SINGER " 831-105 - 1 Máquina de Coser " BRUCE " Incompleta.-Lote Nº: 2 : - 035 - 2 Máquinas Planchado " ROTOMI " D915 - 036 - 10 Puestos de Planchado individuales - 037 - 1 Máquina Planchado 3 Prensas " MACPI " - 038 - 2 Máquinas Planchado " MACPI " - 039 - 3 máQUINAS Planchado " MACPI " - 040 - 1 Máquina Planchado sin marca - 041 - 1 Máquina Planchado " NEW YORKER " - 042 - 1 Máquina Planchado pequeña prendas sin marca - 043 - 1 Máquina Planchado pequeñas prendas sin marca - 044 - 1 Máquina Planchado " SUSSMAN 427 - 061- 7 Puestos de planchado -062- 4 Mesas de Planchado - 082- 1 Máquina Corte con mesa, motor elec. Y controles -083- 1 Máquina de Corte " RIMOLDI " 860/3/FN 33189 - 084 -2 Máquinas " KANNERGIESSER " Color Verde - 086 - 3 Mesas grandes de Corte ( 20 ms. cada una ) - 121 - 5 Máquinas de Cortas Telas -Lote Nº: 3 : - 005- 1 Heladera Blanca " DE LUJO " -045 - 1 Aparejo Rojo a cadena, Corre sobre riel Doble T -046 -2 Archiveros metálicos 4 cajones - 047 - 1 Etiquetadora " TLP 2844 -048- 1 CPU " PERFORMANCE " - 049- 1 Monitor " SUNSUNG" SYNCMASTER S 149B320 - 050 -1 Teclado -051-2 Escritorios con cajones - 052 - 1 Mostrador - 053 - 2 Sillas negras de Oficina - 054 - 1 Armario metálico 8 puestas - 055 - 3 Impresoras en desuso - 056 -1 Fax " PANASONIC " 1VPS APC - 057 - 1 Fichero 4 cajones - 058 - 2 Relojes control asistencia mecánicos - 059 - 1 Reloj Electrónico " SUNDIAL " TM 920 - 060 - 23 Mesas de trabajo - 063 -1 Amplificador "HB" ST - 064 - 1 Camilla Metálica - 065 -1 Mesa chica metálica - 066 - 4 Archiveros de chapa de 4 cajones - 067- 1 Vitrina con visor RX ( Con- sultorio ) - 068 - 1 Escritorio - 069 - 1 PC con monitor antiguo - 070 -1 Mueble de madera 2 puertas corredizas. -072 - 2 Escritorios - 073 - 1 Mueble de madera 6 cajones - 074 - 1 Mesa de Madera Grande--075 - 1 Plotter " AUDACES JUT TRINT " -076 - 1 Escritorio - 077 - 1 PC "CX" Monitor SANSUNG" y teclado - 078 - 1 PC "CX" con teclado sin monitor - 079 - 1 Heladera Bajo Mesada " PATRICH " -085 -1 Freezer 2STANDART ELECTRIC" 223 Ls. - 087 - 24 mesa de trabajo de menor tamaño - 088 -1 UPS " KANJI " -089 - 1 Máquina con prensa " XMTE SAHOK "

-092- 1 Escritorio Grande el "L" enchapado -093 - 1 Biblioteca de madera - 094 - 1 Mesa de madera 3 Cajones - 095 -1 Cizalla de Corte "Zig-Zag -097 -1 PC " RECCO " con monitor "SANSUNG " , teclado y Mouse - 098 - 1 PC " NOGARET" monitor " SANSUNG teclado y Mouse - 099 - 1 Impresora " BROTHER " DC 7010 -100 -1 OC " SENTEY" monitor , antiguo 2NETSYS " - 101 - 1 Máquina Escribir Olivetti línea 88 - 102- 32 Guardarropas metálicos ( Vestuario ) -103 - 2 Bancos largos de madera -104 - 1 Mesa de madera -106 -1 Reproductor " VHS " JVC" -107 -1 Reproductor " DVD " SANYO " - 117 -1 Calefactor " COVEN-TRY " -118 - 1 Mesa de madera grande con vidrio - 119 -4 Sillas de madera - 120 - 6 Escritorios - 122-1 Sol de Noche -123 - 5 Teléfonos fijos - 124 - 1 Radiograbador " SONY " deteriorado - 126 -1 Estufa Eléctrica - Lote Nº: 4 - 108 -10 Ventiladores de pie " FANS and LAMP " - 109 -3 Ventiladores de pie 2 DD" - 110 - 9 Ventiladores de pie "RP" - 111 -17 ventiladores de pie sin marca - 112 -1 Ventilador de pie "SISI" -113 - 2 Ventiladores de pie "RM" - 114 - 1 Ventilador de pie " BARCALA " - 115 - 6 Ventiladores de pared "DP" - Lote Nº: 5 : 125 -2 Estructuras porta rollos con ruedas.-127 - 342 Sacos de vestir -128 - 101 Pantalones de Vestir - 129 -41 Chalecos de confección - 130 -18 Exhibidores de caños -131- 18 Sillas - 132 -12 Banquetas -133 - 853 Rollos de telas varias -134-1.200 Bobinas de Hilos de Coser varios - 135 - 35.000 Botones - 136 - 500 Cintas Colores y tamaños varios -137- Biblioratos y papelerías varias.- Lote Nº: 6 - 138- 1Compresor " SULLAIR 2 LS1015LF - 139- 1 Compresor " SULLAIR" LS1030 - 140 -1 Caldera " BELLUCI " - 141 -4 Equipos de aires acondicionados marca " SURREY " -142 -2 Tanques metálicos alta presión -143- 2 Motores trifásicos Marca " FERRARIS" -144- 3 Tanques plásticos Marca " GM2 de 1050 lts. Cada uno -145 - 1 Amoladora de Banco con piedra y cepillo marca "GLO" - 146-Un Lote elementos varios ( Chatarra ).- 2 ) los bienes saldrán a la venta en los lotes enunciados , y en el estado en que se encuentran , no admitiéndose reclamos posteriores al acto , con las siguientes bases : Lote Nº: 1 : Base de \$ 500.000 ; Lote Nº: 2 : Base \$ 300.000 ; Lote Nº : 3 : Base \$ 500.000.- Lote Nº: 4 : Base \$ 75.000.- , Lote Nº: 5 : Base \$ 800.000.- Lote Nº: 6 , Base \$ 2.000.000.-Todas las bases precedentemente dispuestas han sido sugeridas por el martillero.Los bienes de cada Lote serán adjudicados al mejor postor , previa etapa de mejoramiento de ofertas, de acuerdo al punto nº. 6 del presente.- 3 ) - Los interesados en la adquisición de los bienes licitados deberán presentar su oferta consistente en escrito firmado y escaneado enviado al mail del juzgado ; [civil3ros@justiciasantafe.gov.ar](mailto:civil3ros@justiciasantafe.gov.ar), con datos que se describen a continuación: Tratándose de personas físicas : apellido , nombre , número y fotocopia del documento, domicilio real y uno especial dentro de la ciudad , celular , mail , constancia de cuit ,situación ante la AFIP CBU y cuenta corriente.-Tratándose de personas Jurídicas : Copia certificada contrato Social , poder para compra en licitación y/o subasta , así como decisión societaria para la realización de oferta , Nº: de cuit , situación la AFIP , CBU y cuenta corriente.-Ello , desde que quede firme el edicto hasta el día 16/02/22 a las 12:45.-Los oferentes deberán depositar como garantía de oferta , independientemente de cual sea el monto ofertado , o la cantidad de lotes respecto de las cuales se oferte, en sobre cerrado , la suma de Pesos \$ 100.000.- lo que le permite la participación del ofertante respecto de la totalidad de los lotes ofertados.-El depósito deberá ser realizado a la cuenta judicial abierta en el Banco Municipal Sucursal del Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos ( CUENTA Nº: 5198033/6 , CBU 0650080103000519803366 ) , debiendo acompañarse con la oferta constancia del comprobante del mismo.-Toda oferta que no esté acompañada del comprobante del depósito de la mencionada suma de \$ 100.000.- será automáticamente descartada.-4 ) - En el caso de no recibirse ofertas en las condiciones señaladas anteriormente , los lotes objeto del acto saldrán a la venta con una retasa del 25 % como última base , es decir : Lote nº 1: última Base y Retasa de \$ 375.000.-, Lote nº 2 : última Base y Retasa \$ 225.000.- Lote nº 3 : última Base y Retasa \$ 375.000.-Lote nº: 4: última Base y Retasa \$ 56.250.- Lote nº: 5 . última Base y Retasa \$ 600.000.-Lote nº: 6 : última Base y Retasa \$ 1.500.000.- 5 ) . El día y hora de la audiencia ZOOM , se procederá a dar comienzo al acto con la presencia física de la Actuaría y la Martillera quienes efectuarán el acto desde el Tribunal de maneras presencial y todos los oferentes deberán conectarse de manera puntual por ZOOM a la reunión cuyos datos se informarán a los interesados luego de la presentación de la oferta , con DNI en mano para ser exhibido y con el nombre en el ZOOM consignado de manera correcta :Una vez comenzado el acto se cotejarán las ofertas presentadas por cada lote , separando en primer lugar , las ofertas que no llegan a superar en monto mínimo las cuales

quedarán fuera del acto.- 6 ) - Abierto los sobres , se pasará a la etapa de mejoramiento de oferta respecto a cada lote , con las tres ( 3 ) mejores ofertas , en cuyo caso la Martillera actuante procederá a tomar el mejoramiento de oferta , solo entre estos oferentes , con la presencia de la Actuaría.-El orden de mejoramiento de las ofertas será de acuerdo a la oferta base presentada , quedando la mejor oferta como último en el orden de puja. Si hubiera más de una oferta con un mismo monto , se tomará el orden de presentación de la misma en el Juzgado , respetando el que se presentó primero. Cada oferente que no manifieste interés en mejorar la oferta más alta , perderá el derecho de mejorar las posteriores.- El lote será adjudicado a quien realice la mejor oferta , y una vez que no haya más interesados en mejorar la más alta obtenida , en caso de existir instancia de mejora por igualdad de oferta.- Asimismo , se labrará acta de todo lo actuado y se incorporará el expediente.-Que asimismo se fija que la postura mínima de superación de oferta no podrá ser inferior a \$ 10.000.- 7 ) - No se permitirá la compra en comisión ; el interesado deberá estar presente en el acto de apertura.- 8 ) - Se hace saber que las constancias del expediente se pueden observar a través de la web en la página del poder Judicial de Santa Fe con la presente carátula y clave del expediente 1918.- De este modo , no se aceptarán reclamos algunos cuyo fundamento sea no haber tenido acceso al expediente, La presentación de ofertas implica la conformidad con las presentes condiciones de venta.- 9 ) - El oferente a quien se le hubiere adjudicado el bien mueble deberá depositar dentro de los dos días hábiles judiciales el 30 % del precio de la adjudicación , con más el 10 % de comisión de la Martillera , en la cuenta judicial a nombre de los presentes, A tal fin , deberá comparecer al Juzgado a fin de acompañar el comprobante de depósito y suscribir el acta efectuada DENTRO DE LOS DOS DIAS HABILES JUDICIALES , DE 8 A 12 HS. AL JUZGADO.-, como así también obtener una copia de esta última.- Respecto al treinta por ciento del precio de la oferta , sólo deberá abonar la diferencia con el monto depositado como garantía de oferta , el que se tomará a cuenta del pago del precio.- 10 ) - El saldo del precio deberá ser pagado íntegramente dentro de diez días hábiles judiciales posteriores a la adjudicación , acompañando por correo electrónico boleta de depósito efectuada en la cuenta judicial correspondiente a estos autos.- Momento en el cual el adjudicatario podrá solicitar la posesión de los bienes , los cuales serán retirados dentro de los plazos y horarios a establecer con la martillera actuante , por cuenta y orden del comprador.- Deberá hacerse saber en la publicidad de edictos que será obligación del comprador el retiro de los bienes mueble objeto de este acto en el plazo de TREINTA ( 30 ) días , desde el pago total del precio , en las condiciones dispuestas previamente en este mismo punto.- 11 ) - Si el adjudicatario no efectuase el pago del saldo de precio será tenido automáticamente por desistido de la operación y perderá los importes abonados , no teniendo derecho a ejercer reclamo por ningún concepto.- Ni tampoco restitución de la comisión abonada a la Martillera. - 12 ) - Para el caso de quedar sin efecto la adjudicación de un lote por falta de pago del saldo de precio en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el punto anterior y luego que judicialmente así se determine , se adjudicará el bien mueble al postor de la penúltima mejor oferta , con todas las obligaciones y derechos de adjudicatario.-13 ) - Se restituirá a los interesados que no resulten adjudicatarios , el importe depositado como garantía de oferta en el Banco Municipal de Rosario Caja de Abogados , dentro de los dos días posteriores a la apertura de ofertas.- 14 ) - Las constancias en autos , servirán de suficiente título para esta venta , no admitiéndose reclamos posteriores.- 15 ) - Fíjase como días de exhibición de los bienes muebles los días 10 y 11 de febrero de 2022 , de 10 a 13 hs.- 16 ) - Queda en cabeza de cada ofertante controlar tanto la recepción cargo y escaneo del escrito presentado como en el día de la audiencia tener acceso a la plataforma ZOOM gratuita , contar con wi fi o red que permita el ingreso a la audiencia y entrar en el día y hora fijada PUNTUALMENTE .ES IMPORTANTE REMARCAR QUE DEBE INGRESARSE A ZOOM CON EL NOMBRE QUE FIGURA EN EL DNI.- 17 ) - De necesitar alguna información procedimental que no pueda evacuar por el sistema , se informa : [civil3ros@justiciasantefe.gov.ar](mailto:civil3ros@justiciasantefe.gov.ar) o 4721700 internos 4163 y 5163. Para consultas relativas al remate en sí y a los bienes muebles se hace saber que la martillera actuante es AMALIA GLADYS URTUBEY , quine deberá informar al momento de la publicación de edictos , número telefónico y dirección de correo electrónico a los fines de consultas.- 18 ) - Se deberá publicar edictos con el contenido del presente pliego por tres días en el Boletín Oficial , Diario El Jurista como así también propaganda correspondiente en diario La Capital de Rosario , volantes , cartel y demás que sea

conveniente.-Respecto del bien N°: 140 ( Una Caldera Belluci ), se hace saber , atento lo informado por la Martillera actuante en autos , que para su retiro será necesario derribar una pared de ladrillos .-En ese sentido se deja expresamente dispuesto que el comprador del lote que contiene dicho elemento , deberá hacerse cargo , además de los gastos de retiro , del costo de reponer la pared en cuestión ,devolviéndola a su estado anterior a la extracción.-".-Fdo. Dr. Ezequiel ZABALE ( Juez ) , secretaría de la Dra. Gabriela COSSOVICH.-La Martillera fija domicilio a los efectos legales en calle Cafferata N°: 1056 , de Rosario , E-Mail : gladysurtubey@hotmail.com , cel ( 0341 ) 155053578 .-Se firman siete ( 7 ) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Sala de mi Despacho , en Rosario a los días del mes de diciembre de 2021.-

S/C 470810 Feb. 3 Feb. 7

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

POR:

**MARTILLERO PUBLICO DAVID BOSCHI**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de San Lorenzo, la Secretaría que suscribe hace saber que en autos: "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA Y OTROS C/ OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" CUIJ N° 21-25385143-8" se ha dispuesto que el Martillero Público Sr. DAVID BOSCHI, (Mat. N° 1929-B-179) (C.U.I.T. N° 20-24918265-7) venda en pública subasta al último y mejor postor, el día 14 de Diciembre de 2021 a las 10 hs., en el Hall de entrada de los Tribunales de San Lorenzo (San Carlos 846), el siguiente bien propiedad de la demandada, consistente en: UN AUTOMOTOR MARCA CHEVORLET, MODELO CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4NTIPO SEDAN 4 PUERTAS, AÑO 2014, MOTOR MARCA CHEVROLET N° GJBM01887, CHASIS MARCA CHEVROLET N° 8AGSC1950FR148385, DOMINIO OLB791, inscripto a nombre de la demandada en el R.N.P.A. SECC. 21053 DE SAN LORENZO N° 3. Registra: Prenda en 1er. Grado de fecha 28/11/2014, re inscripta el 27/11/2019, por \$118.559,36.- y Embargo de fecha 25/11/2021, por \$ 126.272, por los autos que se ejecutan. El mismo saldrá a la venta con la siguiente base: \$300.000. Seguidamente si no hubiere postores, con retasa del 25% y si tampoco hubiere postores saldrá a la venta con última base del 50% de la primera base. Quien resulte comprador, deberá abonar en el acto, el 10% del precio en concepto de seña, de conformidad a la siguiente modalidad de pago: \$30.000 en dinero en efectivo, en el acto de subasta y saldo para completar el 10% de la seña a las 48 hs. hábiles bancaria, mediante trasferencia y/o deposito en la cuenta judicial abierta en autos del Nuevo Banco de Santa Fe, sucursal San Lorenzo, a la orden de este Juzgado y para estos autos, acreditándolo en el expediente en el mismo término legal, todo bajo estrictos apercibimientos de ley, con pérdida total de lo abonado en el caso que de así no lo hiciera; con más el 10% en concepto de comisión de ley al martillero, en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser abonado por el adquirente, aprobada la subasta, caso contrario deberá

abonarse por el retraso en concepto de interés, la tasa activa promedio mensual capitalizable cada 30 días que publica el Banco Central de la República Argentina, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 497 del CPC. El pago del saldo de precio deberá realizarse mediante depósito en la cuenta judicial abierta para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe. En compras en comisión, se denunciará el comitente y su número de documento. Los impuestos nacionales y/o provinciales, tasas comunales y servicios que se adeuden serán a cargo del adquirente. Se hace saber asimismo que son a cargo del comprador si lo hubiere lo adeudado en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, y patente, multas, altas, bajas y radicaciones de ser necesarias, y toda otra deuda fiscal relacionada al bien, el levantamiento de gravámenes, gastos y honorarios correspondientes a la transferencia, e IVA si correspondiere. Exhibición del AUTOMOTOR los dos días hábiles anteriores a la fecha de realización de la subasta en calle Lavalle 2167 de 14 a 15 hs. La unidad subastada se entregará al/los comprador/es una vez acreditado en autos el depósito de la totalidad del saldo de precio, dejando constancia que se subasta el vehículo prendado en las condiciones en que se encuentra, no aceptándose reclamos de ninguna índole, naturaleza por falta de componentes que pudiera adolecer la unidad, modelo, año, tipo, estado del rodado una vez subastado y sin ningún tipo de garantía de la unidad en virtud que es usada, haciéndose constar que el rodado se entregará para su tenencia, bajo las responsabilidades de ley, hasta que se formalice la transferencia de dominio. En autos se encuentra glosado el informe de estado de, no admitiéndose reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de los mismos con posterioridad al acto de subasta. Todo lo que se publica a los efectos legales, en San Lorenzo el . Fdo. Dra. Meliza V. Peretti - SECRETARIA.----

\$45 Feb 3

---